

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 588/2016

A: RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DE: ARIEL ESPINOZA GALDAMES
JEFE (S) DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT.: Devuelve Informes de Fiscalización que indica

FECHA: 03 de noviembre de 2016

En el marco de la revisión de los Informes de Fiscalización, asociados a la norma de emisión D.S. N° 90/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las Descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales Superficiales, del proyecto "Central Termoeléctrica Los Pinos", del titular Colbún S.A., cuyo programa de monitoreo fue fijado mediante Res. Ex. N° 960/2009, y modificada por Res. Ex. N° 5.609/2012, ambas de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, se pasa a exponer lo siguiente:

1.- Para el período comprendido entre enero de 2013 y diciembre de 2015, se han derivado a esta División un total de 33 Informes de Fiscalización (Informes para los períodos de reporte correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2015, han sido públicos directamente en SNIFA, al no constatarse hallazgos).

2.- Que del análisis de estos informes, es posible concluir lo siguiente:

Periodo que reporta	Informe DFZ	Análisis del hallazgo
Enero 2013	DFZ-2013-3593-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Febrero 2013	DFZ-2013-3847-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo. Frecuencia de monitoreo de caudal corresponde a 28, días totales en el mes de febrero de 2013.
Marzo 2013	DFZ-2013-4934-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes,

		siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Abril 2013	DFZ-2013-5009-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Mayo 2013	DFZ-2013-4299-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Junio 2013	DFZ-2013-4463-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Julio 2013	DFZ-2013-4632-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Agosto 2013	DFZ-2013-4792-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Septiembre 2013	DFZ-2013-6574-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Octubre 2013	DFZ-2014-635-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Noviembre 2013	DFZ-2014-1213-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Diciembre 2013	DFZ-2014-1787-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Enero 2014	DFZ-2014-2750-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Febrero 2014	DFZ-2014-3514-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes,

		siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo. Frecuencia de monitoreo de caudal corresponde a 28, días totales en el mes de febrero de 2014.
Marzo 2014	DFZ-2014-6094-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Abril 2014	DFZ-2014-4579-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Mayo 2014	DFZ-2014-5149-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Junio 2014	DFZ-2014-5719-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Julio 2014	DFZ-2015-1149-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Agosto 2014	DFZ-2015-1636-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Septiembre 2014	DFZ-2015-2017-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Octubre 2014	DFZ-2015-2768-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Noviembre 2014	DFZ-2015-3328-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Diciembre 2014	DFZ-2015-3954-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.

Enero 2015	DFZ-2015-4620-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Febrero 2015	DFZ-2015-9417-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo. Frecuencia de monitoreo de caudal corresponde a 28, días totales en el mes de febrero de 2015.
Junio 2015	DFZ-2015-9062-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Julio 2015	DFZ-2015-8735-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Agosto 2015	DFZ-2015-3328-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Septiembre 2015	DFZ-2016-454-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Octubre 2015	DFZ-2016-1531-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Noviembre 2015	DFZ-2016-1807-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.
Diciembre 2015	DFZ-2016-2539-VIII-NE-EI	Frecuencia de monitoreo de pH y T° corresponde a días de descarga en el mes, siendo menor a 30. Error de Sistema considerarlo hallazgo.

3.- Se hace presente que los detalles respecto a los errores que el Sistema está relevando como hallazgos, están contenidos en Memorándum N° 569, de 20 de octubre de 2016, dirigido desde esta División a DFZ.

4.- Sin perjuicio de lo anterior, en el marco de las competencias establecidas en el art. 3, letra u) de la LO-SMA, mediante Carta D.S.C. N° 1.906, de 05 de octubre de 2016, se citó al representante legal de Colbún S.A. a una reunión a efectos de recabar antecedentes que permitieran entender la variación de los flujos de descarga de RILes de la respectiva Unidad Fiscalizable.

5.- La referida reunión se realizó con fecha 18 de octubre de 2016, comprometiéndose la Empresa a remitir un informe que diera cuenta acerca de la relación entre la situación operacional de la Central Termoeléctrica con la variabilidad de los niveles de descarga de RILes.

6.- Con fecha 03 de noviembre de 2016, la Empresa remitió el informe comprometido exponiendo en síntesis lo siguiente:

- La CT Los Pinos corresponde a una central de respaldo para el Sistema Interconectado Central.
- En efecto, durante 2013 operó el 9,3% de las horas que comprende el año calendario, en 2014 un 16,7% y en 2015 un 22,7%.
- Los RILes de la CT Los pinos se generan, principalmente, como producto directo del funcionamiento de los sistemas que soportan la operación de la Central cuando está en servicio.
- Presenta gráfico que muestra la correlación entre actividad de la CT (horas marcha) con la producción de RILes.

7.- Que, analizada la información aportada por la Empresa, y de la comparación entre la generación eléctrica declarada en la página del CDEC-SIC con los caudales de RILes reportados por ésta, se ha constatado la correlación entre las condiciones de operación de la CT Los Pinos con la generación de RILES, lo que permite comprender la variación de volúmenes y cantidad de días de descarga entre los distintos meses reportados.

8.- En razón de lo anteriormente expresado, se devuelven los Informes contenidos en el numeral 2 del presente, solicitando, en consecuencia, la publicación de estos en SNIFA, conjuntamente con este memorándum.

Sin otro particular,

Saluda atentamente,



Ariel Espinoza Galdames

Jefe (S) División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



DGP

Distribución:

- División Fiscalización
- Jefe Oficina Región del Bío Bío

INUTILIZADO